

CRÉDITO HIPOTECARIO

CRÉDITO HIPOTECARIO PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL		CRÉDITO HIPOTECARIO PARA VIVIENDA NO VIS
Definición	Línea de crédito que contribuye a la adquisición de Vivienda de Interés Social nueva y usada, , las cuales deben tener un valor comercial acorde a los topes establecidos por ley	Línea de crédito que contribuye a la adquisición de Vivienda nueva y usada
Destinatarios	Personas naturales entre 18 y 70 años trabajadores independientes y/o asalariados y Pensionados, que cuenten con mínimo el 20% de los recursos para su adquisición.	Personas naturales entre 18 y 70 años trabajadores independientes y/o asalariados y Pensionados, que cuenten con mínimo el 30% de los recursos para su adquisición.
Porcentaje de financiación	Hasta el 80% del valor comercial de la vivienda o monto que figura en la promesa de compra venta (en todo caso el valor de la promesa podrá ser igual o inferior al valor del avaluó, pero en ningún caso superior).	Hasta el 70% del valor comercial de la vivienda o monto que figura en la promesa de compra venta (en todo caso el valor de la promesa podrá ser igual o inferior al valor del avaluó, pero en ningún caso superior).
Monto	- Mínimo: Crédito para vivienda nueva o usada desde \$10 millones - Máximo: acorde a los topes establecidos por ley	- Mínimo: 20 Millones. - Máximo: 1200 SMMLV.
Plazo	- Desde: 60 meses (5 años). UVR Y Pesos - Hasta: 360 meses (30 años). UVR Y Pesos	- Desde: 60 meses (5 años). UVR y Pesos - Hasta: 240 meses (20años). UVR y Pesos
Tasa	La vigente en el momento del desembolso	
Amortización	<u>En moneda legal (pesos)</u> (1) Cuota constante en pesos: La cuota es constante durante el plazo del crédito por cuanto la amortización a capital es gradual. (2) Abono constante a capital en pesos: El saldo de capital disminuye desde la primera cuota (cuota decreciente). <u>En UVR</u> (1) Cuota constante en unidades UVR: La Amortización en UNIDADES es fija sin embargo la variación en pesos esta sujeta al mayor o menor valor que registre la UVR. (2) Abono constante a capital en unidades UVR: El saldo de capital disminuye desde la primera cuota (cuota decreciente).	
Código de Linea	1430201321 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN UVR 1430203501 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN PESOS 1430200701 VIVIENDA NO VIS EN PESOS 1430200721 VIVIENDA NO VIS EN UVR	
Pago de Intereses	Mensual Vencido	
Garantías	Hipoteca abierta sin límite de cuantía sobre el bien a financiar	